

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripción mensual... 10 rs. vn.
 Cada número suelto... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes. Por
 diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Vicente de Paul Fundador y Santas Justa y Rufina Virgenes y Mártires.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Cuarto menguante á 1 hora y 43 minutos de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.	Sol.
18	7 mañana	18 6 55 p	1.	S. S. E. sereno.	Sale á 4 hor. 45 ms. mañana
id.	2 tarde.	22 2 55		S. S. O. id.	
id.	10 noche.	18 5 35		E. sereno.	Se pone á 7 hr. 15 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 19 de julio de 1843.

Gefe de dia, Bailen. = Parada, América, partidas sueltas y M. N. = Rondas y contrarondas, partidas sueltas. = El sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en 5 actos, Gemma di Vergi; música del maestro Donizetti. A las ocho.

LICEO.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, titulada: No siempre el amor es ciego. A las ocho.

Nota. Mañana se ejecutará el drama en cinco actos: La duquesa de la Vaubaliere.

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena la pieza en un acto: El compositor y la estrangera, en que tanto se distingue el señor D. Carlos Latorre: seguirá el padedú titulado L' Orgie, bailado por Mlle. Clement y Mr. Auger; y la pieza en un acto: Un liberal, desempeñado por el actor D. José García Luna, dando fin con el padedú y valz de giselle bailado por dichos artistas. Entradas de palcos y patio 3 rs. A las ocho.

Este aumento es en beneficio de los bailarines

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Constitucional. Cuanto mas reflexiona sobre la situacion actual de España, cuanto mas fija la atencion en la marcha de los negocios públicos, cuantas mas noticias exactas é irrefragables recibe de los esfuerzos que hacen las pandillas de dos partidos políticos diferentes para perpetuarse la una en el mando y para alcanzarle la otra, haciendo posible la formacion de un grande partido nacional con la concurrencia de todos los hombres de bien de todos los matices si llegasen á triunfar aquellos en sus miras de mando esclusivo; se convence mas y mas, dice, de la necesidad de la pronta reunion de la Junta Central, único poder á quien es dado infundir confianza á los hombres de probidad, de capacidad y de méritos, y de destruir las vanas, locas é injustas esperanzas de los que solo para madrar explotan las revoluciones, cuyos azares y contingencias no han corrido. Tambien considera urgente hacer conocer al pais que no siempre como hasta aqui se le alimentará de esperanzas que ha visto constantemente defraudadas, y que á las halagüeñas teorías con que se le ha embaucado, sucede de una vez la práctica y la realidad. Son urgentes pues muchas reformas en todos los ramos de la administracion; reformas que no podrán menos que desagradar á algunos que se convertirán en enemigos del que las haga. Y es urgente, por fin, en su concepto, que se dirija y lleve á feliz término esta revolucion santa de manera que de hoy en adelante nadie tenga que llorar victima de la arbitrariedad y tirania. Y para esto cree tambien de necesidad la pronta reunion de la Junta central que es la que debe ocuparse de que á las teorías sucedan las prácticas, á los abusos las reformas, á la arbitrariedad y tirania la estricta y genuina observancia de la Constitucion y de las leyes; pues que si se dejaba al ministerio proclamado ó á cualquier otro que le siga despues, ni tendria este ministerio el prestigio y fuerza que la Junta Central, ni podria sin mucha dificultad vencer la resistencia que á su marcha opondrian los mal contentos que deben por precision nacer si se hacen las reformas que imperiosamente reclama el estado nada lisonjero del esquilnado pueblo español. Pero que si la Junta Central hace todas las reformas necesarias, los enemigos que producen desaparecerán tan luego como acabe ella su mision.

El Imparcial. Bajo el epigrafe ¡RECONCILIACION! ¡NO MAS PARTIDOS! dice: «Hé aqui el sacrosanto grito que resuena en todos los ámbitos del reino, y que ha despertado en los corazones de la mayoría de los españoles el apagado entusiasmo y la perdida energia; hé aqui el grito que ha derrocado los tiranos, y que ha cubierto nuestro suelo de huestes libertadoras: ¡reconciliacion! ¡no mas partidos! Hé aqui el lema salvador inscrito en la bandera del actual pronunciamiento. Habia de llegar precisamente el dia en que los españoles sacudiesen las pesadas cadenas con que los cargaran los partidos; precisamente habia de cansarse el pueblo de suportar la tirania de unos cuantos apandillados, de servir de instrumento á egoistas y rivales ambiciones, de hartarse de palabras sin tocar mas que fantásticas ventajas y positivas desmejoras: asi lo sentimos nosotros cuando hace un año nos lanzamos á la arena periodistica entre los encarnizados combatientes, cuando plantamos la bandera del gran partido nacional en medio de las enemigas huestes y al descubierto de sus encontra-

dos tiros. Nuestra resolucion nos valió crudos sinasabores y fatigosos dias de repugnantes luchas; pero los rayos de la verdad se iban abriendo paso al través de los párpados mas cerrados, y nuestras doctrinas se inoculaban gradualmente en las inteligencias, penétraban lentamente hasta lo mas intimo de los corazones; y llegamos al año 43, y vimos elevado nuestro pensamiento á la esfera gubernativa, y bastó mirarle encumbrado en aquel sitio, para que pudiendo verle todos de lleno, le aclamasen todos con indecible entusiasmo, y jurasen todos reducirle á la práctica á pesar de los pesares. Oh! no podemos disimularlo: hubo un instante en que un sentimiento de orgullo, pero de orgullo noble, vino á mezclarse en la sonrisa de satisfaccion que nos promovió aquel espectáculo. “Manifiesta despues que pronto empero vió que no nos era dable todavía entregarnos al descanso, que era preciso solidar la situacion creada; y que juró en el fondo de su pecho mantenerse constantemente de centinela junto al pendon sacrosanto que al través de mil obstáculos habia logrado fijar en el punto mas culminante de la nacion española; y que no ha quebrantado ni piensa quebrantar tan sagrado juramento. Por esto advierte que no basta la adopcion de una teoria si á ella no se sujetan los hombres en la práctica: que no basta decir que se abren los brazos á los delincuentes politicos de cualquiera especie, si se rechaza luego á determinadas personas porque faltas propias de hombres de partido cometieron; y que no basta á legitimar esta inconsecuencia entre los dichos y las obras, alegar que la reconciliacion solo es posible entre los hombres de bien. Preciso es á su modo de ver fijar la acepcion de las voces; preciso se le hace esplicar qué es lo que se entiende por hombres malos. Las ideas del *Imparcial*, considerándose fiel y constante defensor de la hermosa bandera donde brillan en letras de oro estas sagradas palabras RECONCILIACION! NO MAS PARTIDOS! son las siguientes: “¿Quereis comprender en esta clasificacion (de hombres malos) las personas que por interes de su partido, que creyeran ellos ser el interes de la nacion, pretendieron acallar la oposicion del partido contrario reduciendo á la nulidad á sus prohombres, ó á los que presumieron tales? Muy efimera fuera entonces la reconciliacion; muy limitada quedara la lista de reconciliados. La reconciliacion amplia y magnánima proclamada debe comprender á cuantos de buena fe acepten la Constitucion, el trono, la legalidad estricta, y el respeto á las prácticas parlamentarias; y poco importa que antes hubiesen quebrantado alguno de estos principios mientras para en adelante sinceramente los acaten: caiga enhorabuena el anatema sobre el que aparente cobijarse so la bandera nacional con ánimo de ponerla á las plantas de un partido cualquiera; pero á nadie se repudie de los que á ella se acojan por mas que en tiempos que ya fueron haya obrado como hombre de partido. Este es el programa del ministerio Lopez, y este es el espíritu de la amnistia cuyo solo proyecto derramó el júbilo por los campos y los pueblos españoles. Quien con protestas de querer la reconciliacion defienda principios contrarios á los espuestos, mal probará la sinceridad de sus espresiones; quien proclamando la union de los partidos ataque clases enteras y suelte amenazas contra los hombres de determinadas épocas, mal, muy mal demostrará su voluntad favorable á la tendencia del actual pronunciamiento: quien con injurias y denuestos juzgue suplir la falta de razones, muy desacertado andará en su conducta; y quien crea ser fiel intérprete de los sentimientos del pueblo atizando las cenizas de pasadas discordias, incurrirá en una equivoacion ridicula.”

La *Prosperidad*. Contesta en primer lugar al *Constitucional* sobre un artículo que escribió en su número del domingo; con relacion á otro del mismo escritor de la *Prosperidad*.

Y en seguida inserta un segundo artículo que es sobre la *Corrupcion*, compendio de todos los vicios y de todos los males. «Esta es, dice, semejante á la flor que va perdiendo su lozania y hermosura, y agostándose insensiblemente, y doblando su corola marchita ya, porque reposa en su planta el gusano que la carcome; es una nacion que encierra en su seno la corrupcion, porque esta es compuesta de todos los elementos de destruccion, que tienden á apartar, á pervertir todo lo que es útil y puede hacer felices á los pueblos, y á aniquilar todos los elementos de vida que les hicieran florecer; asi es, que se puede profetizar la ruina en cualesquiera nacion do reine este horrible cáncer social, con la misma exactitud con que el médico asegura la muerte á uno de estos seres que durante largos años arrastran el dolor físico que les consume, y cuyo último periodo se acerca velozmente.» Examina los caracteres de esta plaga atroz que todo lo devasta, y en pos de la cual marchan la miseria y la desgracia con exacta filosofia para poder aplicar los remedios que deben destruirla y hacer feliz á un pueblo que mas ó menos puede resistirla, segun los elementos que constituyen su existencia. Y bien convencido de lo terrible que es ella, y la necesidad imperiosa de aplicar urgente el remedio para aniquilarla; tiene la vista por nuestro pais y siente dolorosamente que está en él y que acorde con la traicion trata de hacernos desgraciados, y de destruir nuestro avenir; ve que no es ya naciente, sino que se ha estendido por todas partes, y fuera inútil el antidoto ya si la naturaleza no hubiera tan ricamente dotado nuestro pais, y que asi la han mantenido en equilibrio los numerosos elementos de vida que contamos; pero que para que este equilibrio no se destruya y podamos destruirla, fuerza es aplicarla remedios vigorosos, aunque produzcan algunas convulsiones que nos hagan padecer; que si lo hacemos recobráremos lo perdido y seremos dichosos; sino, vamos á estrellarnos rápidamente, y á hacer mas desgraciados que nosotros á nuestros hijos. Tres son las mas poderosas causas que hemos de combatir, añade: la prensa, la venalidad en la justicia, y los empleados; estos males principales y que la hacen germinar en nuestro seno, nos dejarán ver los otros, luego que los hayamos destruido. Habla hoy de la prensa, y lo hace de esta manera: «Hay una mision noble y santa, y es la de ilustrar los pueblos, guiándoles por el sendero que debe conducirles á la felicidad; esta es la del periodista, ¿pero lo cumple este asi? Si bien es verdad que habrá algunos periódicos, á quienes servirán de norte estos principios, y entre los cuales nos colocamos nosotros, porque nos dice la conciencia que lo merecemos; hay otros que se llaman *constitucionales*, que fingen defender á la ley y á los pueblos; que dicen que aman la libertad y á su pais, y mienten como unos villanos, porque solo tratan de destruir á aquella y á este, porque no conocen mas Dios que el oro, y solo obedecen las inspiraciones de hombres que para nuestra desgracia nacieron; estos afectan defender un partido que haria tambien, siendo bien dirigido, la felicidad del pais, aunque destruyera aquel dulce lazo que podria darle consistencia y fuerza, porque la union es la que la constituye, y al mismo tiempo lo destruye; á estos que pervierten las ideas y los pueblos, los denunciámos como traidores y apóstatas; conoceréisles por su inconsecuencia continua, querien-

do persuadir que es bueno lo que anatematizaban ayer por malo, conoceréisles por sí y por su language que revela ya su hipocresía y por su poca lógica, porque en vano buscan argumentos para destruir lo que ellos mismos establecieron; observadles atentamente, y veréis como les cae la máscara; no hemos aprendido aun nosotros á arrancársela, pero nuestros hijos los descubrirán, y establecerán una ley que quemé por la mano del verdugo, un escrito luego que este sea falaz, y declararán infame á su autor.» Declara empero que no por esto debe permitirse de modo ninguno que un gobierno aniquile la libertad de imprenta.

Hoy han pasado por esta ciudad de regreso á sus casas los nacionales del 1.º y 2.º batallon de Milicia del Llobregat y el de Tarrasa.

Madrid 13.

Ayer hubo en esta una grande alarma, producida por la aproximacion de Aspiroz que se encuentra en el Pardo con 4000 hombres y mas de 200 caballos; formó la Milicia nacional, algunos de mala gana. Asi continuaron todo el dia, y por la noche se entretuvieron en dar palos á la gente de bigotes, sacos y sombreros blancos, de cuyas resultas ha habido heridos de consideracion. El Ayuntamiento dió un bando prohibiendo el uso de bigotes á los que no pertenecen á la Milicia, y dando facultades á esta para arrestar á los que lo lleven sin pertenecer á ella, con cuya autorizacion son innumerables los desórdenes cometidos por parte de aquella.

Ayer pidieron sus licencias absolutas la mayor parte de los oficiales que se encuentran en Madrid.

Han hecho dimision todos los de la capitania general y cuerpo de ingenieros.

El ayuntamiento ha acordado entregarse al general Narvaez, pues conoce inútil la resistencia, por manera que solo esperamos su venida para salir de esta ansiedad en que nos tiene el temor de que la pilleria de los barrios bajos se desbande y entre á saco en las casas.

Ayer hicieron dimision cuatro comandantes de la milicia nacional y muchos oficiales de ella: á los que persiguieron de muerte los nacionales con ánimo de arrastrarlos: de algunos se ignora su paradero y existencia. ¡Quiera Dios no la hayan perdido al furor de esta gente alevosa!

El capitan general S. Miguel se presentó ayer al ayuntamiento, noticioso de los desmanes de la milicia, y les hizo presente no podia contar con un solo soldado para la defensa de Madrid, y les previno viesesen el modo de evitar los lances que ocurririan entre la milicia y la gente de saco y bigote: porque si á la llegada de Narvaez habia, como era de temer, una reaccion, correria mucha sangre. No obstante esto, el ayuntamiento nada ha hecho.

Narvaez debe estar hoy en Guadalajara; Aspiroz ha pasado á vanguardia suya y pernocta en Alcalá, de forma que pasado mañana quizá sea el último dia de zaragata. (Const.)

Por el vapor Mercurio llegado en la mañana de ayer, se ha sabido el pronunciamiento de la Carraca, y que de resultas reinaba en la plaza de Cádiz la mayor fermentación.

El baron de Carandolet, abandonado de su division que se pronunció en su totalidad, se habia refugiado á Gibraltar.

Leemos en *L' Emancipation* del 14, periódico que se publica en Tolosa de Francia, lo siguiente :

La Junta de Guipúzcoa se ha decidido por fin á quitar de su programa la regencia del duque de la Victoria, y ha publicado esta disposicion en una nueva proclama fechada el 10 del actual. La guarnicion de esta ciudad (San Sebastian) se compone en la actualidad de 800 hombres.—El general Roncagli ha aceptado el mando militar de Guipúzcoa que le ha sido ofrecido por la Junta: el mismo general manda las tropas de Navarra.

Parece que el 11 llegó dicho general á Irun, y desde luego reunió al gobernador y oficiales de la guarnicion, manifestándoles si querian adherirse al pronunciamiento de la Junta de Guipúzcoa, lo que hicieron todos menos dos capitanes que han sido desde luego separados. Nos consta que el general Roncagli debe dirigirse inmediatamente de Pamplona á Tudela con cuatro batallones para acudir con estas fuerzas á las operaciones que deben dirigirse contra Zaragoza.

(Imp.)

Valencia 14 de julio.

Partes recibidos en la secretaria de la Junta de Salvacion.

He sabido por persona que ha estado presente y ha llegado á este punto, que al segundo dia de haber salido Espartero con su tropa desde Balazote, seis compañías de Luchana que componian su vanguardia, se pronunciaron en su contra. En su consecuencia, salieron otras cuatro en busca de aquellas, con orden de hacer fuego, pero se unieron á las pronunciadas; y habiéndolo sabido el ex-Regente, mandó la caballeria en su persecucion, habiéndose empezado la carga por unos cuantos; pero no habiendo querido obedecer toda la caballeria, retrocedió por oponerse la infanteria.

Las diez compañías reunidas les dijeron en voz alta á los demas, que se marchaban al primer punto pronunciado.

Por el mismo conducto se ha sabido que la mayor parte de la retaguardia se ha dispersado, contándose en el pueblo de las Peñas, de 1300 á 1500 hombres de ella; lo que hace presumir que el enemigo apenas puede contar con alguna caballeria, poco dispuesta á batirse.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. Almansa 12 de julio de 1843.—Felipe Salle.—Excma. Junta de Salvacion de Valencia.

(Sup. al Imp.)

Alocucion dirigida por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, al cuerpo de ejército expedicionario de Cataluña.

Acabamos de pisar el suelo aragones y vamos á continuar nuestra marcha: pero nó en pais enemigo, sino entre hermanos, entre hombres valientes, generosos, que piensan y aman lo que nosotros. Si en alguna ciudad disienten al parecer de nuestras opiniones, efecto es de pérfidos manejos que han desfigurado á sus hijos los sucesos y la verdadera situacion del pais. Vuestra presencia va á disipar el engaño en que viven. Vosotros les diréis que á vues-

tra espalda queda el antiguo principado de Cataluña, con cincuenta mil ciudadanos prontos á entrar en batalla mañana si necesario fuese; vosotros les diréis que de uno á otro extremo de la Península española, resuena en los pueblos y en las tropas un solo grito: el de adhesión al pronunciamiento nacional; que cuantas juntas populares, cuantos generales acaudillan el movimiento, otros tantos siguen la voz del gobierno provisional; y en fin que vosotros no teneis mas enemigos que los que lo son de la Constitución, de Isabel II, de la libertad y de la independencia nacional.

Soldados: espero que pronto no haya quien se oponga á nuestro glorioso comun designio, pero si desdichadamente me engaño, cuento con vuestra subordinacion, con vuestro valor y patriotismo, y por lo tanto con la victoria. —Mequinenza 13 de julio de 1843.—*Serrano*.—El Coronel gefe de E. M.—José de la Concha.—*Es copia*.—El G. gefe de E. M. G.—Lasauca.

BANDO.

Restituidas, hace poco, á su hogar doméstico la mayor parte de las familias que componen esta ciudad, en la confianza de los importantes sucesos que se han desarrollado, y que á gran paso precipitan el fin apetecido; Barcelona no obstante queda en una situación delicada que fija la atencion protectora de la corporacion municipal. Ella os da, Barceloneses, en este momento, un consejo paternal: os pide y reelama cordura, prudencia, confianza en vuestras autoridades. Ni el estado de la cuestion, ni las prácticas de la guerra, ni ninguna razon puede consentir que se intente el menor insulto ni de hecho ni de palabra á la guarnicion de Monjuich: á reprimir cualquier exceso de esta clase, que por desgracia se ha perpetrado en estos últimos dias, se dirige el ayuntamiento responsable ante Dios y los hombres de la seguridad de esta capital, y de acuerdo del mismo, previa autorizacion de la Suprema Junta de esta provincia, los alcaldes constitucionales, *ordenan y mandan*:

Artículo 1.º Ninguna persona sea de la clase y edad que fuere, podrá traspasar la línea ó demarcacion de los puntos titulados *Casa Costa*, *Bona-vista*, *Font trobada*, *Satalia*, *Font del gat*, y *Sta. Madrona*, á no ser que tenga el pase correspondiente.

Art. 2.º Toda persona que se encontrare mas arriba de los indicados puntos, ya sea con armas ó sin ellas, incurrirá en la pena de mil reales de multa, y en el caso de la imposibilidad del pago, en la detencion mas ó menos duradera en la casa de correccion á juicio de los infrascritos alcaldes constitucionales.

Art. 3.º Incurrirá en las penas prescritas en el artículo anterior, todo el que de hecho ó de palabra insultare á los individuos de la guarnicion de Monjuich, á los dependientes de este castillo, y á cualquiera otra persona que transite por la línea señalada.

Art. 4.º Se exceptúan de la disposicion contenida en el artículo 1.º, los que por ocupaciones de labranza deban trabajar en la montaña de Monjuich.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, se fija este Edicto en los parages públicos de esta ciudad, insertándose además en los periódicos de la misma. Dado en Barcelona á 18 de julio de 1843.—Domingo Ferrando.—José Soler y Matas.—José Ventosa.—José Santamaria.—Gabriel Martí.—Mariano Vallés y Tutuach.

Pagaçuria militar del 2.º distrito.

Estado de la entrada, salida y existencia de caudales en metálico desde el 1.º al 15 inclusives de julio de 1843.

CARGO.	<i>Reales vellon.</i>
Existencia en fin de junio último.....	66,433
Recibido en 1.º del actual de S. E. la Junta Suprema de esta provincia.....	800,000
Idem en 8 id. de la misma.....	600,000
Idem en 11 id. de id.....	120,000
Idem en 13 id. de id.....	120,000
	<hr/>
	1.706.433

DATA.

Reales vn.

Sres. Generales y brigadieres en servicio.....	5,400	
Id. id. en cuartel.....	7,012	
Sueldos del Excmo. Sr. Capitan general.....	6,750	
Secretaria de la Capitanía general.....	3,671	
Juzgado militar.....	567	
Regimiento infanteria de la Reina núm. 2.º.....	165	
Idem id. Principe núm. 3.....	61,583	
Idem id. Princesa núm. 4.....	828	
Idem id. Infante núm. 5.....	6,063	14
Idem id. Saboya núm. 6.....	9,879	
Idem id. Africa núm. 7.....	36,929	27
Idem id. Zamora núm. 8.....	62,317	11
Idem id. Soria núm. 9.....	675	
Idem id. Córdoba núm. 10.....	36,858	
Idem id. San Fernando núm. 11.....	30,315	17
Idem id. Zaragoza núm. 12.....	493	17
Idem id. América núm. 14.....	128,781	17
Idem id. Castilla núm. 16.....	33,651	2
Idem id. Borbon núm. 17.....	3,969	
Idem id. Almansa núm. 18.....	20,283	18
Idem id. Guadalajara núm. 20.....	4,826	
Idem id. Valencia núm. 23.....	22,931	
Idem id. Bailen núm. 24.....	66,591	
Idem id. Navarra núm. 25.....	727	5
Idem id. Albuera núm. 26.....	824	
Idem id. Constitucion núm. 29.....	27,935	
Guias del General.....	1,888	
P. M. P. de Artilleria.....	7,944	
Regimiento de id.....	40,031	18

Brigada de montaña	11,417	
Idem montada	9,826	
Tercer Regimiento de Artilleria	4,887	
2. ^a Brigada de Artilleria montada del 6. ^o distrito	13,570	
P. M. de Ingenieros	14,425	
Regimiento de idem	18,111	
Regimiento caballeria de la Reina núm. 2.	36,015	
Idem id. Infante núm. 4.	3,130	
Idem id. Castilla núm. 6.	7,153	18
Idem id. España núm. 12.	6,562	
Provincial de Salamanca núm. 25.	376	
Idem de Barcelona núm. 40.	10,214	
Idem de Alicante núm. 43.	810	
Idem de Tarragona núm. 44.	1,446	25
Idem de Girona núm. 50.	1,703	17
E. M. de Barcelona	4,146	
Idem de la Ciudadela	3,168	
Gastos de la capilla de idem	612	
Haberes y gastos del cuerpo administrativo del ejército	25,577	23
Ministerio de cuenta y razon de Artilleria	1,991	
Personal de provisiones	922	
Gastos de almacenes	400	
Personal eclesiástico de hospitales	300	
Gastos de estancias de idem	539	
Idem de baños	90	
Idem de postas	385	
Gastos por conduccion de caudales	417	
Material de artilleria	10,000	
Idem de ingenieros	3,500	
Gefes y oficiales excedentes	11,973	17
Ilimitados de Cuerpos Francos	6,586	28
Idem de Milicia nacional movilizada	3,879	
Excedentes de Estados Mayores	4,206	
Gefes y oficiales en espectacion de retiro	189	
Tropa retirada	83	
Oficiales sueltos	405	
Secretaria de la guerra	861	17
Gastos de la inspeccion general	4,000	
Idem de requisicion de caballos	400	
Remitido al cuartel general	840,000	
Gastos de Estados Mayores divisionarios	710	8
Sanidad militar	6,870	22
Estado Mayor General del ejército	4,410	
	<hr/>	
	1.706,159	15
	<hr/>	
Existencia	273	19

Barcelona 16 de julio de 1843.—Conforme, P. O. D. S. I. el oficial 5.º de Administración.—R. Mornau.—Juan de Lasarte.—V.º B.º, como Intendente militar interino, el Interventor.—Puente.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Saldrá de este puerto para el de Matanzas en derechura á últimos del próximo mes de agosto el bergantin español Pompeyo, forrado en cobre, su capitán D. Estevan Molas, el cual admitirá una parte de carga á fletes y pasajeros para los que tiene buenas comodidades en sus camaras y acreditado trato dicho capitán. Se despacha de salida en la agencia de los señores Ferrer y condeminas, tras Palacio, donde darán razón.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.	tin Roso, con 2000 @ de algarrobas.
De Vinaroz en 3 días el laud Almas, de 9 toneladas, patron Vicente Obiol, con 43 fardos de ropa.	Ademas seis buques de la costa de este Principado.
De Marsella en 6 días la polacra Concepcion de 151 toneladas, capitán D. Juan Bautista Durall, en lastre.	Idem inglesa.
De Torralanca en 4 días el laud Divino Pastor, de 21 toneladas, patron José Agus-	De Newcasle en 30 días la fragata Bosphorus, de 312 toneladas, capitán James Liddle, con 464 toneladas de carbón de piedra.

NOTICIAS NACIONALES.

CORREO DE VALENCIA DEL 14 de JULIO DE 1843.

SEGOVIANOS.

Colocado el pueblo español en el sensible trance de acudir á medios deplorables para contener los abusos de un poder funesto que se elevó en mala hora sobre las ruinas de la legitimidad y del orden, dando impulso solapado á su ambicion á la sombra de los elementos disolventes que tiempo ha conmueven la sociedad española para despues ponerla en el último conflicto con mentidas protestas de legalidad, mientras que ha sancionado de un modo siniestro la confusion de todos los principios y el trastorno de todas las instituciones civiles, religiosas y politicas, sin las cuales es imposible todo gobierno; la Junta que habeis instalado á imitacion de casi todos los pueblos notables y aun pequeños de la provincia, alza la enseña de reconciliacion, de libertad sensata y verdadero y tranquilo progreso, que estas han levantado, y descansa en vuestras virtudes y decision para verla triunfante. Lástima y profundo dolor inspiran hoy los infortunios de la desventurada España. Pero nos resta en pie como un iris de paz el trono de la inocente ISABEL y la Constitucion de 1837, ley monárquica y santa, cuyo imparcial y pacifico imperio hemos de asegurar sobre todos los poderes bastardos y opresores que la conculcan, y sobre todas las maquinaciones propias y estrañas que nos dividen.

Salvemos tan caros objetos de los peligros que les amenazan, y la patria nos lo agradecerá. Viva ISABEL II: viva la Constitucion de 1837: viva la independencia nacional: viva el programa del ministerio Lopez: viva la union de todos los españoles. Segovia 7 de julio de 1843.—Presidente, Francisco Javier Aspiroz.—Vice-presidente, Marcos Antonio Cubero.—Vocales, Benito

Gonzalez.—Pedro Martin Orejas.—Francisco Saenz de Tejada.—José Balsera.—Mariano Bartolomé Ballesteros.—Felipe Escobeda.—Ignacio Castilla, vocal secretario.

Valencia 14 de julio.

JUNTA PROVINCIAL DE SALVACION DE VALENCIA.

Actos de la misma del 12 de julio.

La multitud de negocios á que tiene que atender esta Junta, y la circunstancia de hallarse ausentes algunos de sus individuos, la han determinado á llamar á su seno dos personas mas que á su conocido patriotismo, reunan la copia de luces que requieren las cuestiones que han de ventilarse, y juzgando adornados con estos requisitos á los Sres. D. Juan de la Cruz Blasco y Don Juan José Gascon, les ha nombrado para el efecto.

Los individuos nombrados han admitido el honor que la Junta les ha dispensado, presentando en el acto de verificarlo, que fue la sesion de anoche, la siguiente contestacion:

EXCMO. SEÑOR.

Los individuos que suscriben han recibido con el mayor placer el honor que V. E. acaba de dispensarles, nombrándoles como otros de sus distinguidos miembros. Ni podiamos recibirlo de otro modo, atendida la altura á que V. E. se ha colocado desde el glorioso dia de su instalacion, los compromisos que ha corrido, el acierto con que ha sabido superar las mas arduas crisis, y la corona inmarcesible con que ha ceñido su frente por su desinterés y patriotismo. Hecha esta manifestacion réstanos protestar, que al tomar asiento entre V. E., hemos dejado á la puerta del salon de sesiones todo espíritu de bandería; y que resueltos á seguir en un todo la marcha comenzada, contribuiremos á estrechar mas y mas la union que se ha proclamado, á fortalecer al nuevo partido nacional creado por la situacion, y á que esa junta que tan fuerte ha sido en el exterior, sea igualmente robusta en el interior si algun discolo ó algun iluso intentase menospreciar sus disposiciones.

Estos que son los deseos de nuestro corazon se verán comprobados con los hechos aunque nos costase la vida en su cumplimiento, porque estamos convencidos que solo los enemigos de la patria pueden entorpecer en los momentos que corren, la magestuosa marcha de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 11 de julio de 1843.—Juan de la Cruz Blasco.—Juan José Gascon.—Sr. presidente y vocales de la Junta de Salvacion de Valencia.

(Adicion al Diario Mercantil de Valencia del dia 16 de julio de 1843.)

Prosigue la incomunicacion con la capital. Solo hemos recibido algunas cartas, y una hoja volante del *Patriota* (periódico ministerial.) La fecha alcanza al 13.

A continuacion insertamos las cartas, reservándonos dar para postre, y diversion de nuestros lectores, dos parrafitos de una hoja volante.

Madrid 13 de julio de 1843.

Ya empezamos á estar en movimiento. Ayer á las nueve y media de la mañana se tocó generala por las calles, y se reunió la milicia de todas armas. Pusieron artilleria en la Puerta del Sol y en las demas puertas, en la mon-

taña del Principe Pio, Prado, etc.; se cerraron las tiendas: hubo carreras y sobresalto. Hoy se han retirado los cañones de la Puerta del Sol, quedando en las demas puertas. Anoche se iluminó bajo la multa de 500 rs.; no sabemos si continuará esta disposicion. También hay rondas de vecinos honrados con los alcaldes de barrio.

Parece hay comunicaciones con el general Aspiroz: veremos lo que resulta, aunque creo no se adelantará nada amistosamente por la oposicion del ayuntamiento y algunos otros. Ya ha empezado á escasear el pan y han puesto guardia en las tahonas.

Idem 13.

Ayer tuvimos dia de broma: se tocó generala: era cosa de ver el entusiasmo con que acudían á sus puestos los nacionales con caras de angelitos de cera; pero gracias á Dios no fue nada, se retiraron á descansar, y cuento concluido. A pesar de todas las bravatas y roncás, reina un miedo cerval, y á duras penas se sostienen con que *Espartero viene*.

Sin embargo el *Patriota* ya se deja decir en su hoja volante que el Regente *volaria* á marchas forzadas á la capital del reino, si fuese necesario; pero que *en otro caso* seguirá el plan que tiene ya trazado. Es decir que no se necesita por aqui. Narvaez está ya en Guadalajara, Aspiroz en el Pardo.

De un momento á otro se aguarda el resultado de la última intimacion pasada por ambos, que segun dicen es terrible y ejecutiva. El pueblo ya murmura, porque el pan escasea, y semejante estado no puede durar.

Idem 13.

Ayer se tocó generala y está sobre las armas la Milicia. La causa fue la aproximacion de las fuerzas que manda el general Aspiroz, que están en el Pardo y pueblos inmediatos á la carretera de Castilla la Vieja. Ha pasado á estas autoridades oficios, y hoy ha leído uno; pero aqui no acceden á lo que aquel pide. Dicen que espera á Narvaez, que hoy le hacen en Guadalajara. Espartero en Valdepeñas: segun dicen hoy nos le suponen en direccion á Cádiz; otros que viene á esta, porque el ayuntamiento le mandó llamar. Todos los restos de tropas que quedaron en Alcalá se han marchado anoche con todos los caballos.

— Vea ahora nuestros lectores cómo trabajan los ayacuchos para sostenerse *un ratito mas*. Tenemos á la vista una hoja suelta, pero sin que aparezca como suplemento á ningun periódico, y dice así:

Los labradores de la huerta de Valencia unidos con los *elets* se preparan para hostilizar la capital. Siete ú ocho mil hombres armados de trabuco y navaja niegan y retiran los alimentos á sus moradores.

Nosotros no dudamos, confirmada esta noticia, que Valencia se verá obligada á rendirse por la estrechez de alimentos en que la tendrán los labradores, y por el fuego mortífero y asolador del cañon que les hará la ciudadela.

(D. M. de V.)

Fondos públicos.

Bolsa de Paris del 12 de julio. Cinco por 100, 121 f. 60 c.: 4 por 100, 103 f. 50 c.: 3 por 100, 80 f. 15 c.: Deuda activa española, 27.